

INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



**MEJORA DEL
SERVICIO DE LA
DEFENSORÍA MUNICIPAL
DEL NIÑO Y DEL
ADOLESCENTE, Y
ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

**QUIÑOTA,
CHUMBIVILCAS,
CUSCO**

EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Sonilda Triveño Gómez
- + Diomira Huamaní Challa
- + Samuel Gastañaga Gudiel
- + Lorenzo Salcedo Carbajal

ORGANIZACIÓN

- + Organización Provincial de Mujeres Toribia Flórez de Cutipa
- + Ciudadana voluntaria
- + Coordinador GPC / Arariwa
- + Presidente del Comité de Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DEL SERVICIO DE LA
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO
Y DEL ADOLESCENTE, Y ATENCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

* Esta es una obra colectiva

Presidente del

Consejo Directivo:

Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo:

Federico Tenorio Calderón

Coordinación:

Carola Tello Soto

Carmen Mamani Huertas

Asesora:

Norma García Ventura

Coordinador regional:

Samuel Gastañaga Gudiel

Corrección de estilo:

Juana Iglesias López

Cuidado de edición:

Nelly Carrasco Camones

Diseño y diagramación:

Edgar Vargas Tataje

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-00449

Editado por

Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición

Noviembre de 2024

Presentación

Como parte del V Programa de Formación en Vigilancia Ciudadana para un uso eficiente de los recursos públicos, nuestro equipo hizo el seguimiento al proyecto **Mejoramiento del servicio de atención y promoción de las familias en el área de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, y atención a personas en condiciones de discapacidad del distrito de Quiñota de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco**, cuyo objetivo central es la protección e invulnerabilidad de los derechos en niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad en el distrito de Quiñota. Espera atender por año a 668 familias, a 184 personas con discapacidad y a 303 adultos mayores.

El proyecto aborda la problemática del distrito respecto a violencia familiar, maltrato y abandono de niños, niñas y adultos mayores, así como atención de personas con discapacidad. Por otro lado, fortalece el funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna), un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente que funciona en las municipalidades con la finalidad de contribuir al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones de promoción, defensa y vigilancia.

La ejecución del proyecto se lleva a cabo por administración directa a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Quiñota, a través de un equipo que se articula a la oficina de Demuna. No se identificaron problemas relevantes, solo dos aspectos coyunturales: en primer término, el retraso en la ejecución presupuestal planificada, lo cual debe regularizarse cuando se completen algunos procesos de adquisición programados; en segundo término, la escasa disponibilidad de información en las plataformas informáticas debido, básicamente, a la baja calidad de internet en la zona, que no permite ingresar de manera oportuna la información generada que obra en la oficina del proyecto.

Durante el periodo de vigilancia, nuestro equipo se planteó efectuar: a) el seguimiento a la ejecución de actividades y presupuesto del proyecto, b) la vigilancia de la ejecución del proyecto en función a los documentos que sustentan su aprobación, ejecución, objetivos e indicadores, mediante portal virtual y vista in situ, c) recabar y analizar información proveniente del público objetivo, d) reportar y analizar información con autoridades y funcionarios.

Luego de revisar la información consignada en las plataformas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se visitó la oficina del proyecto, verificándose la conformidad de la documentación generada hasta la fecha, incluido el cuaderno de obra, la cual demuestra el cumplimiento de las actividades planificadas y de otras acciones adicionales. Toda esta información se viene consignando paulatinamente en la plataforma, por las dificultades del acceso al servicio de Internet. Asimismo, se ha tenido entrevistas con cinco representantes de la Organización Distrital de Mujeres para recabar datos respecto al cumplimiento de actividades como talleres de capacitación, jornadas, festivales, ferias y soporte familiar e individual por parte de los profesionales del proyecto.

Con el apoyo de



Brot
für die Welt

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, presentamos los siguientes datos de la ejecución del proyecto de vigilancia.



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento del servicio de atención y promoción de las familias en el área de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, y atención a personas en condiciones de discapacidad del distrito de Quiñota de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco		
Periodo de vigilancia	De mayo a noviembre de 2024		
Código único de inversiones (CUI)	2589047	Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	2589047
Cadena funcional	Protección social–Asistencia social–Protección de poblaciones en riesgo		
Población beneficiaria	1156 personas		
Unidad formuladora	Unidad Formuladora (UF) de la Municipalidad Distrital de Quiñota	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Municipalidad Distrital de Quiñota
Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado)	S/ 998,320.47	Monto actualizado	S/ 1'237,255.80
Fecha de declaración de viabilidad	17/04/2023	Fecha de inicio de obra	01/06/2023
Avance financiero	20.1%	Fecha prevista de fin de ejecución	17/07/2026
Avance físico	20.2%	Saldo por ejecutar	79.8%
Diferencia entre los avances físico y financiero	0.1%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico (ET)	19.31%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	30/5/2023	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 1'237,255.80
Fuente de financiamiento	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones: 100%		

Fuente: Plataforma de seguimiento de la ejecución presupuestal (Consulta Amigable), 12/08/2024.

2. Principales aspectos del proyecto vigilado

El proyecto se ejecuta por administración directa. En la visita realizada a las instalaciones de la municipalidad se tuvo acceso al Cuaderno de Obra en el que se constató que están desarrollando las actividades previstas en su cronograma, con una planificación mensual de las mismas.



Línea del tiempo del proyecto a partir de la información disponible



El presupuesto aprobado por el expediente técnico en mayo de 2023 no cuenta con variaciones al 2024. En el 2023, el gasto ha sido casi del 98.50% del monto considerado en el PIM asignado. En el 2024, no obstante que al mes de agosto se identificó un retraso en la ejecución presupuestal por la demora en la contratación de personal, al mes de noviembre ya tenía un avance del 84.20%.

Secuencia de cambios presupuestales



3. Principales resultados

- Al 8 de agosto se verifica un retraso en la ejecución presupuestal planificada, lo cual debe regularizarse cuando se completen algunos procesos de contratación programados, específicamente la renovación de contratos personales por servicios profesionales (abogado/a y psicólogo/a) para el tercer trimestre del 2024.
- En relación a la información en los portales de transparencia, se encontró información no actualizada. En reunión con el equipo del proyecto se indicó que en el distrito existen dificultades en la conexión de Internet para consignar oportunamente en el portal de transparencia la cantidad de información que se tiene.

Acceso y disponibilidad de información en los portales de transparencia

Plataforma	Estado de la información	Última fecha de actualización	Última fecha de revisión
Consulta Amigable	Expediente técnico, ejecución física y presupuestal. Se verificó en físico el expediente técnico, además de los siguientes documentos consignados en el sistema. Contratos a personal y procesos de adquisición verificados en físico en proceso de consignación en plataforma. Servicios profesionales de abogado para capacitaciones y soporte legal. Servicios profesionales de psicóloga para capacitaciones y acompañamiento.	12/08/2024	12/08/2024
SSI	A través de reuniones y consultas se logró verificar parte de la documentación en el sistema. Se logró verificar la documentación faltante en físico en la oficina del proyecto. Se tuvo dificultad para ingresar y obtener información del portal del SSI.	12/08/2024	12/08/2024
SEACE	Se verificaron contratos en físico. Servicios profesionales de abogado para capacitaciones y soporte legal. Servicios profesionales de psicóloga para capacitaciones y acompañamiento.	12/08/2024	12/08/2024
Infobras	Es proyecto social y, por tanto, no hay detalle en esta página.	12/08/2024	12/08/2024

- En relación con la gestión del proyecto, a nivel del MEF y de otras instancias vinculadas al proyecto no se tiene disponibilidad de herramientas metodológicas para levantar información respecto a efectos o cambios en la población objetivo.

- Por su naturaleza, este proyecto es eminentemente social, orientado a generar efectos y cambios en la población. Por ello no tiene un letrero de obra ni almacén central, entre otros, como ocurre en un proyecto convencional de provisión de infraestructura.

Se ha verificado la realización de acciones adicionales al proyecto, como gestiones ante la Red de Salud Chumbivilcas del Ministerio de Salud (MINSA) para la certificación de personas en condición de discapacidad. De igual manera, se coordina con el Gobierno Regional la aplicación de un programa de prevención de trata de personas. Se ha observado que se llevan a cabo actividades de promoción y sensibilización, como el concurso de saberes productivos con adultos mayores o campañas por el día de la mujer y el día del niño/a.

- En relación con el presupuesto de la obra, se ha verificado que hay un retraso en la ejecución presupuestal planificada, lo cual debe regularizarse cuando se completen algunos procesos programados de ampliación de contrataciones de personal profesional.
- En relación con la participación ciudadana, se obtuvieron respuestas positivas en la visita al proyecto y en las entrevistas con personal involucrado. Existe una opinión favorable y reconocimiento por parte de la población acerca de la importancia de los objetivos del proyecto. Por otro lado, existe la percepción de la insuficiencia de recursos económicos asignados frente a la magnitud de la problemática local respecto a los problemas de violencia familiar, abandono de niñas, niños y adolescentes, junto al machismo enquistado en las prácticas familiares, sociales y tradicionales. Se realizaron consultas a integrantes de la Organización Distrital de Mujeres que vienen participando en la Escuela de Lideresas desarrollada por la Asociación Arariwa.



4. Conclusiones

- La información recabada de las plataformas se ha complementado con la que se verificó en la oficina del proyecto, la cual está disponible tanto para la población como para otras instancias locales. En lo que respecta a la transparencia, la débil conexión a Internet no permite subir información detallada (respuesta del residente de obra). En físico, se tiene la documentación completa y detallada.
- Se han dado avances de acuerdo a lo planificado, lo cual viene contribuyendo a mejorar las condiciones de convivencia familiar, atención de personas vulnerables (niñas, niños, adolescentes, mujeres, discapacitados/as y adultos mayores), pero debido a la magnitud de los problemas distritales estos esfuerzos son todavía insuficientes. La implementación de este proyecto se articula con otros procesos locales, regionales y nacionales como los programas sociales, cierre de brechas de anemia, lucha contra la violencia a la mujer, inclusión social de niños/as para que cuenten con un DNI y tengan su carné de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped).
- A nivel nacional, regional y local, los programas y proyectos sociales vinculados al desarrollo humano son insuficientes y poco efectivos, debido al bajo nivel de cobertura de las instancias responsables nacionales como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, entidades que solo emiten políticas públicas, pero con recursos escasos que no permiten la disponibilidad de más profesionales especializados. Frente a lo mencionado, la municipalidad distrital ha encaminado un proyecto de inversión pública que complementa el rol de la Demuna y que puede constituirse en un modelo de gestión para que esta instancia avance en sus objetivos.
- La asignación presupuestal permite mejorar el rol de la Demuna y contar con soporte especializado, pero de manera limitada. El gerente de Desarrollo Social indica que el presupuesto se condiciona al monto total de asignación presupuestal municipal, requiriéndose de otras estrategias para optimizar la cobertura y llegar a más familias, incluyendo un trabajo más intensivo en la reducción de brechas en género, machismo, alcoholismo, abandono familiar y violencia mediante prácticas más efectivas.
- Las contrataciones actuales de profesionales especializados –abogado y psicóloga– son insuficientes tanto para el tamaño de la población distrital como para los problemas sociofamiliares. Aun así, se han producido avances valorados por la población, aunque esta requiera fortalecer sus capacidades de gestión y organización con el fin de apoyar al desarrollo del proyecto.
- A nivel nacional se percibe una seria crisis de participación ciudadana debido a la decadencia de la actual clase política inmersa en corrupción. Esto no es ajeno al contexto local del proyecto, ya que existe un problema permanente de gobernabilidad en la municipalidad provincial, que limita su acción concertada con los municipios distritales. Pese a ello, la gestión actual de la municipalidad del distrito de Quiñota apuesta por el desarrollo social. En cuanto a la participación, la Asociación Arariwa viene desarrollando –como ya se ha mencionado– una Escuela de Lideresas para mujeres del distrito, quienes muestran gran disposición a contribuir de la mejor manera con el proyecto.

5. Recomendaciones a la autoridad

- Mejorar las condiciones de conectividad a Internet en el distrito, así como los espacios de vigilancia colectiva, rendición de cuentas o cabildos participativos.
- Incorporar a las organizaciones de mujeres, adolescentes, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad en la planificación, monitoreo y evaluación del proyecto, ejerciendo roles más activos.
- El proyecto se ejecuta por administración directa y cuenta con dos profesionales contratados para soporte especializado, quienes se hacen cargo de la gestión permanente con el Minsa (Gerencia Regional de Salud), con el Gobierno Regional y otras instancias para labores específicas. Se recomienda que los profesionales mejoren el nivel de articulación con estas instituciones.

6. Aporte de la vigilancia ciudadana al uso eficiente y transparente de los recursos públicos

Se ha creado un equipo de vigilancia integrado por el presidente del Comité de Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas (adonde pertenece el distrito de Quiñota), una representante de la Organización Distrital de Mujeres y dos representantes de la sociedad civil, con quienes se ha conformado un grupo de aprendizaje sobre el procedimiento de vigilancia, que favorece sus labores en sus organizaciones.

Aunque el proyecto se propone mejorar la calidad de los servicios de la Demuna, el equipo de vigilancia considera que con gastos corrientes no es posible cumplir los objetivos de esta instancia, sobre todo en las actividades de prevención (capacitaciones y campañas) y en el soporte profesional a personas en situación de vulnerabilidad.

Para la continuidad del proceso se ha integrado dentro del equipo de vigilancia a representantes de la Organización Distrital de Mujeres, quienes se encargarán de hacer el seguimiento de la ejecución adecuada del proyecto.

Como incidencia del accionar de la Organización Distrital de Mujeres y de nuestro equipo de vigilancia, la subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Quiñota, a través de la oficina de la Demuna y en cumplimiento de la Ley 30364, realizó la primera sesión de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Quiñota.

Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo: <https://bit.ly/MejoraServicioDefensoria>



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico
de Promoción y
Acción Social Norte



Centro de Estudios
para el Desarrollo
y la Participación



Centro de Estudios para
el Desarrollo Regional



Centro Peruano de
Estudios Sociales



Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado



Centro de Estudios y
Promoción del Desarrollo



Centro de Investigación
Social y Educación Popular

☎ 998 342 992
✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe
🌐 www.propuestaciudadana.org.pe
📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✕ @prop_ciudadana
f @ grupopropuestaciudadana
📺 in Grupo Propuesta Ciudadana